

HAGAMOS DEMOCRACIA

¡¡¡La Democracia se hace... Hagámosla!!!

Informe de Sesiones Parlamentarias del jueves 12 de octubre de 2017. Managua, Nicaragua.

Tercera Sesión Ordinaria de la XXXIII Legislatura de la Asamblea Nacional.

Managua, 12 de octubre de 2017

1. Ley que declara el 20 de febrero de cada año, Día de la Amistad entre la República de Nicaragua y el Estado de Japón. Presentada por diputado Arturo Valdez Robleto.

Objeto: Establecer el día 20 de febrero de cada año, como fecha conmemorativa por las estrechas relaciones diplomáticas, amistosas y de cooperación promovidas por las naciones de Nicaragua y Japón desde 1935 cuando es nombrado el primer Embajador de Japón para Nicaragua, cumpliéndose así 82 años de intercambios culturales, científicos, tecnológicos y económicos.

Estado: Enviada a la Comisión de Asuntos Exteriores.

2. Presentación de Solicitudes de otorgamiento de Personalidades Jurídicas.

*Asociación Jóvenes y Adultos en Acción-Un sueño para todos- Un sueño para todos, AJAASPT. Presentada por diputado Wálmaro Antonio Gutiérrez Mercado

*Centro Cristiano Ciudad de Refugio en Nicaragua (ACCCRN). Presentada por diputado Odell Angel Incer Barquero.

*Asociación Ministerios Cristianos Cristo Vive en Mí (MCCVM). Presentada por diputado Enrique Aldana Burgos.

*Asociación Centro de Desarrollo Infantil Niño Jesús de Praga CEDINJP. Presentada por diputada Delia María Law Blanco.

Estado: Enviadas a la Comisión de Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos.